

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ASERTAR S.A.**

En mi calidad de Gerente General de la compañía ASERTAR S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- En el presente ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2000, no ha tenido Actividad alguna por lo tanto no ha sido necesario contratar personal alguno, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- En este ejercicio se ha obtenido Ingresos por la Ganancia en Resultado por exposición a la inflación por \$ 144.58; mientras que los Gastos de Depreciación de Activo Fijos y Amortización de Gastos de Constitución, alcanzaron la suma de \$. 59.58; elementos que han originado que se obtenga una Utilidad antes de Impuestos a la Renta, por la cantidad de \$. 55.00 y el monto provisto para Impuesto a la Renta corresponde a la suma de \$. 13.75;
- 4.- Referente a la Utilidad que se manifiesta en el párrafo tercero, recomiendo a la Junta General que esa utilidad, una vez efectuada las reservas de ley, sea llevada al Patrimonio en calidad de Reservas de Utilidades no Distribuidas;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE



**ILONA CHAVEZ MEDINA
Gerente General**

15 MAR. 2001

